



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

**ACTA DE CABILDO DE LA DECIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO. 2022-2024.**

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las 09 horas con 17 minutos del día 14 de Marzo del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS; Sindico Municipal Yessica Elian Orihuela Martinez; Primer regidor Chrystian Alan Solano Perez; Segunda Regidora Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Regidor Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento (Emmanuel Terrazas Arzate) con la finalidad de llevar a cabo la Décima Cuarta sesión Extraordinaria de cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la constitución política del estado libre y soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta

PUNTO NÚMERO 1

PRESIDENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el primer punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno en el acto y refiere al pase de lista:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS	PRESENTE
Síndico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martinez	PRESENTE
Primer Regidor	Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	PRESENTE
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	PRESENTE
Tercer Regidor	C. Lazaro Torres Michua.	PRESENTE
Cuarta Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	PRESENTE
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	PRESENTE
Sexta Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	PRESENTE
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	PRESENTE



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás artículos aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Sindico Municipal y Siete regidores, en esta Decima Cuarta sesión extraordinaria de cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 100%.

PUNTO NÚMERO 2

PRESIDENTE

Una vez constatado el Quorum Legal, doy iniciada la Decima Cuarta sesión ExtraOrdinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. agotando en este acto el segundo punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 3

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a Lectura, y en su caso Aprobación del Orden del día.

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para la campaña de Regularización de Licencias de funcionamiento para las unidades económicas del Municipio, ofreciendo la condonación del pago del ejercicio fiscal 2020 y años anteriores, asimismo, multas y recargos de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023 de acuerdo con el Código Financiero del Estado de México.
- 5.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Calendario Oficial Municipal que registrará esta Administración Publica de Joquicingo, México, durante el año 2023.
- 6.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 3 del Orden del día de la Decima Cuarta Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos.

PUNTO NUMERO 4

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al cuatro y refiere a Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para la campaña de Regularización de Licencias de funcionamiento para las unidades económicas del Municipio, ofreciendo la condonación del pago del ejercicio fiscal 2020 y años anteriores, asimismo, multas y recargos de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023 de acuerdo con el Código Financiero del Estado de México.

PRESIDENTE

Se recibió un oficio por parte de Tesorería Municipal en la que propone una campaña de regularización de licencia de funcionamiento de las unidades económicas en todo el municipio, en donde habrá la condonación de pago del ejercicio fiscal 2020 y años anteriores, así como la condonación de multas y recargos de los años 2021, 2022 y 2023 de acuerdo con el código Financiero del Estado de México,

ARTÍCULO 31 El Gobernador o el ayuntamiento, mediante resoluciones de carácter general que publiquen en el Periódico Oficial, podrán:

- I. Condonar o eximir total o parcialmente el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación económica de algún lugar o región de un municipio o del Estado, una rama de actividad, la producción o venta de productos, o la realización de una actividad, así como en casos de desastres sufridos por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias o aquellos de origen antropogénico.
- II. Conceder subsidios y estímulos fiscales.
- III. Condonar el pago de accesorios, en campañas para la regularización fiscal de los contribuyentes. Las resoluciones que conforme a este artículo se dicten, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, salvo que se trate de estímulos fiscales, así como, el monto o proporción de los beneficios, plazos que se concedan y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiados.

Para llevar a cabo esta campaña se deberá de realizar un censo y actualización del padrón en todo el municipio.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

Además de que se dejara sin efecto el punto numero 9 de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 4 del Orden del día de la Decima Cuarta Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos.

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES

Toman los siguientes acuerdos

PRIMERO. Se aprueba la campaña de regularización de las licencias de funcionamiento de las Unidades Económicas del municipio, con la condonación del ejercicio fiscal 2020 y años anteriores, multas y recargos de los años 2021, 2022 y 2023.

SEGUNDO. Gírese atento oficio al Director de Desarrollo Económico para iniciar el censo y actualización del padron de las Unidades Económicas en todo el municipio para entregarles una carta invitación a la regularización de las licencias de funcionamiento.

TERCERO. Gírese atento oficio al Tesorero Municipal para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión.

CUARTO. Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal los presentes acuerdos.

PUNTO NUMERO 5

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al cinco y refiere a Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Calendario Oficial Municipal que registrará esta Administración Publica de Joquicingo, México, durante el año 2023.

PRESIDENTE

El presente calendario será de aplicación obligatoria para las personas servidoras públicas que laboran en esta administración pública Municipal de Joquicingo, para el año 2023.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

El disfrute de los dos períodos vacacionales a que hace referencia el presente calendario oficial deberá ajustarse a lo establecido en el procedimiento 064 del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal. Así como la Ley Federal del Trabajo.

Es por ello que nos regimos por el calendario oficial de la Secretaria de Finanzas del Estado de México. Publicada en la Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. Miércoles 21 de diciembre del año 2022 Segunda Sección Tomo: CCXIV No. 116. Los días de vacaciones e inhábiles están marcadas en el calendario oficial y se tendrán que cumplir para no caer en responsabilidades.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 5 del Orden del día de la Decima Cuarta Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos.

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES

Toman los siguientes acuerdos.

PRIMERO. Aprueban el Calendario Oficial Municipal que registrá esta Administración Pública de Joquicingo, México, durante el año 2023, expedido por la Secretaria de Finanzas.

SEGUNDO. Gírese atento oficio al área de Recursos Humanos, Dirección de Administración y áreas correspondientes para su debido cumplimiento.

TERCERO. Gírese atento oficio a la Contraloría del Poder Legislativo en respuesta al oficio CPL/DRA/AI-B/352/2023.

CUARTO. Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal los presentes acuerdos.

PUNTO NÚMERO 6

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 6 y refiere a la CLAUSURA DE LA SESIÓN.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno de ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 9 horas con 58 minutos del día 14 de Marzo del año dos mil veintitrés declaro clausurado los trabajos de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de cabildo.



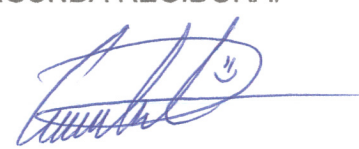
PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



L. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTINEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA
SEGUNDA REGIDORA.



C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA.



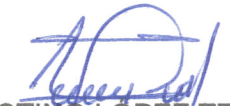
C. MELISA CEDILLO MICHUA.
SEXTA REGIDORA.



MTRO. EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.
PRIMER REGIDOR.



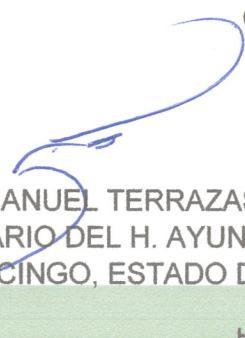
C. LÁZARO TORRES MICHUA.
TERCER REGIDOR.



C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.
QUINTO REGIDOR.



C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA.
SÉPTIMO REGIDOR



LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.